



**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL  
MIÑO-SIL**

**MEMORIA 2011**



I  
**LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA  
DEL MIÑO-SIL**

---





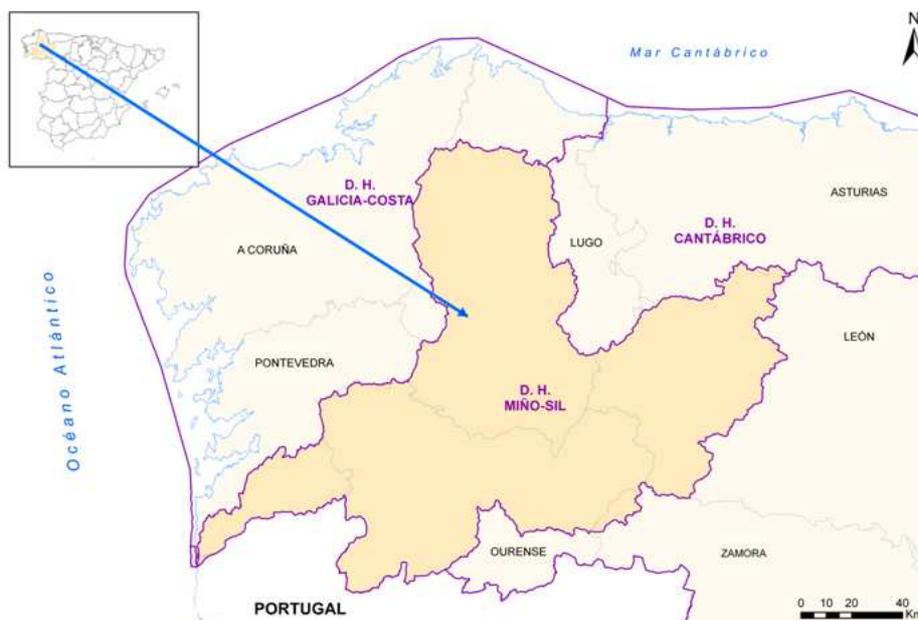
## 1. LA CUENCA.

El artículo 16 del Real Decreto 1/2001, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, establece el concepto de cuenca, modificado al incorporarse al Derecho español la Directiva 2000/60/CE, por la que se establece un marco de actuación en el ámbito de la política de aguas. A los efectos de esta trasposición, se entiende por cuenca hidrográfica "la superficie de terreno cuya escorrentía superficial fluye en su totalidad a través de una serie de corrientes, ríos y eventuales lagos hacia el mar por una única desembocadura, estuario o delta. La cuenca hidrográfica como unidad de gestión del recurso se considera indivisible".

La citada transposición añade al RD 1/2001 el artículo 16 bis, con el que se introduce la figura de la Demarcación Hidrográfica: "(...) Se entiende por Demarcación Hidrográfica la zona terrestre y marina compuesta por una o varias cuencas hidrográficas vecinas y las aguas de transición, subterráneas y costeras asociadas a dichas cuencas (...). El Gobierno, por Real Decreto, fijará, oídas las Comunidades Autónomas, el ámbito territorial de cada Demarcación Hidrográfica que será coincidente con su plan hidrológico".

En febrero de 2007, es aprobado el Real Decreto 125/2007, mediante el que se define el ámbito territorial de las Demarcaciones Hidrográficas, quedando asentadas en el ámbito de actuación de la Confederación Hidrográfica del Norte las Demarcaciones Hidrográficas Miño-Limia y Norte.

Con la creación de la Confederación Hidrográfica del Miño - Sil, Real Decreto 266/2008, de 22 febrero, la Demarcación Hidrográfica de este Organismo de cuenca pasó a denominarse Miño-Sil.





## 2. EL ORGANISMO.

El Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, dividió la Confederación Hidrográfica del Norte en otras dos, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil. Este nuevo organismo de cuenca asume la gestión de la parte española de la demarcación hidrográfica del Miño-Sil.

De este modo, pertenecen a dicha cuenca, gran parte del territorio de las provincias de Lugo y Ourense, el sur de la de Pontevedra, el noroeste de la de León (sobre todo la comarca del Bierzo), así como pequeñas porciones del de la de Zamora y del Principado de Asturias, lugar de nacimiento del río Sil.

Además, la CHMS también ejecutó importantes infraestructuras fuera del ámbito territorial de sus demarcaciones hidrográficas, como las actuaciones de saneamiento, declaradas de interés general del Estado, de Ferrol, y dirigió las obras del saneamiento de Santiago de Compostela.

El citado Real Decreto establece que la estructura orgánica, órganos de gobierno, administración y cooperación y funciones de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, se adaptarán a lo establecido al respecto en el texto refundido de la Ley de aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y en el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, aprobado por el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, más lo establecido en el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica.

## 3. MARCO LEGAL.

Los pilares básicos sobre los que se sustenta la actuación de la Confederación Hidrográfica en todos sus aspectos son:

- Texto Refundido de la Ley de aguas, aprobado por el Real Decreto 1/2001, de 20 de julio.
- Real Decreto 849/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el reglamento del dominio público hidráulico
- Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, por el que se dividió la Confederación Hidrográfica del Norte en otras dos, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil.
- Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, aprobado por el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio



- Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica

#### **4. COMPETENCIAS.**

A la CHMS, como Organismo de cuenca, le corresponde el ejercicio de las competencias sobre el dominio público hidráulico que la precitada normativa y otra concordante le atribuye a los mismos, respecto a las que, como la presente, comprenden el territorio de más de una Comunidad Autónoma y, principalmente, las siguientes.

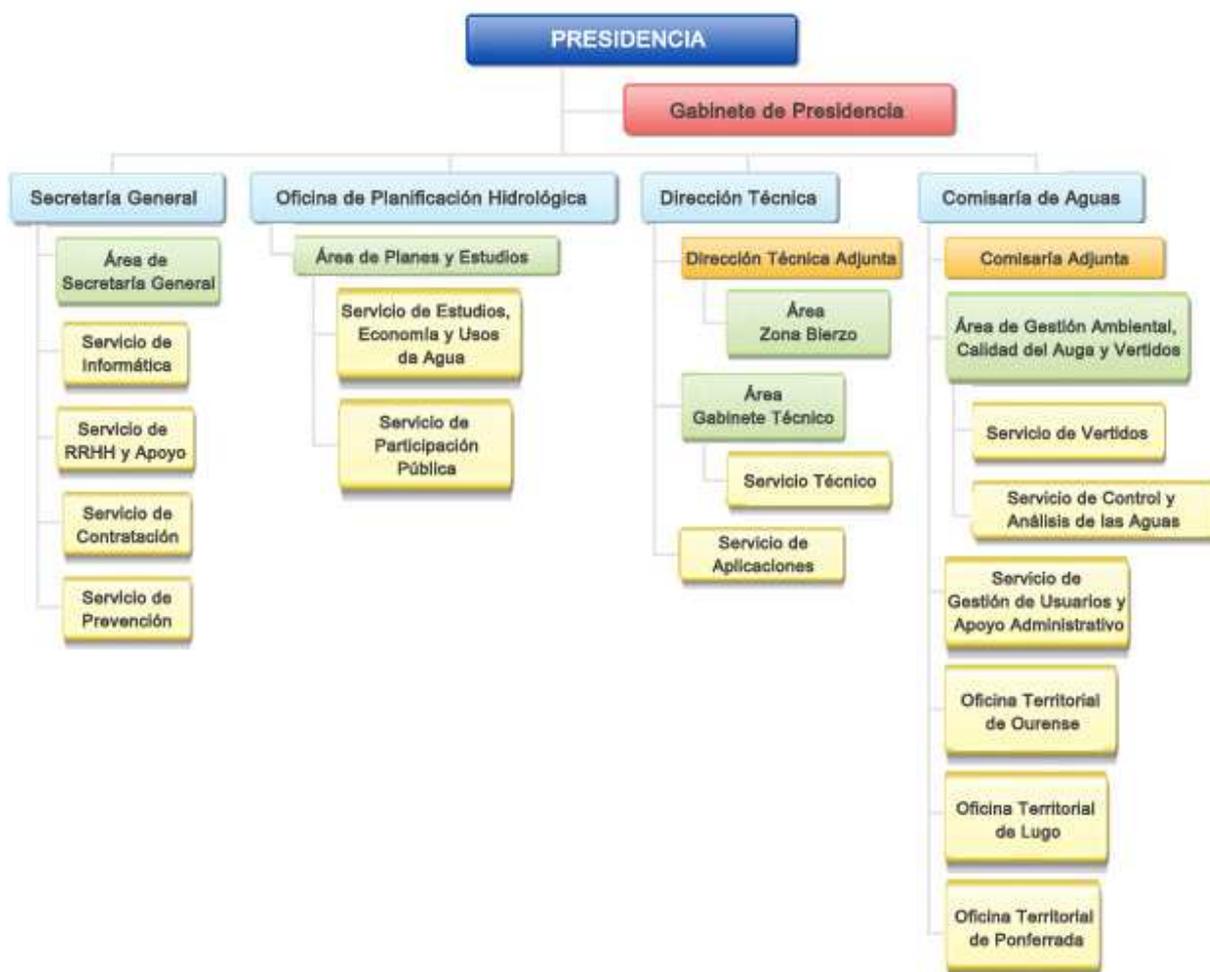
- a. La elaboración del plan hidrológico de cuenca, así como su seguimiento y revisión.
- b. La administración y control del dominio público hidráulico.
- c. La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una Comunidad Autónoma.
- d. El proyecto, construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo, y las que les sean encomendadas por el Estado.
- e. Las que se deriven de los convenios con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.



## 5. ESTRUCTURA.

Directamente dependientes del Presidente de la Confederación Hidrográfica existen las cuatro unidades administrativas siguientes:

- La Comisaría de Aguas.
- La Dirección Técnica.
- La Secretaría General.
- La Oficina de Planificación Hidrológica.





## 6. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN.

### Órganos de Gobierno y Participación

El Real Decreto 1/2001 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y sus modificaciones posteriores, así como el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y la Planificación Hidrológica regulan los siguientes Órganos de Gobierno y Participación:

<b>ÓRGANOS DE GOBIERNO</b>	Presidente del Organismo Junta de Gobierno
<b>ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y PLANIFICACIÓN</b>	Consejo del Agua de la Demarcación
<b>ÓRGANOS DE GESTIÓN</b>	Asamblea de Usuarios Juntas de Explotación Juntas de Obras Comisión de Desembalse
<b>ÓRGANO DE COOPERACIÓN</b>	Comité de Autoridades Competentes



II

**INFORME DE ACTIVIDAD**

---





## 1. PRESIDENCIA.

La labor llevada a cabo por este Organismo pasa por la realización de múltiples gestiones tendentes a una mejora en la calidad del servicio que se presta al ciudadano, bien a título particular o a través de asociaciones vecinales, comunidades o asambleas de Usuarios, así como a través de entidades públicas o privadas que los representen. De este modo, desde esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil se intenta que la actividad realizada por el Gobierno de España esté cada vez más cerca de los ciudadanos.

1.1. ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA	
<b>CELEBRACIÓN DE REUNIONES CON DISTINTAS ADMINISTRACIONES, SECTORES DE ACTIVIDAD, PARTICULARES O ASOCIACIONES</b>	
	<b>Número anual</b>
Alcaldes/Concejales	<b>80</b>
Órganos colegiados dependientes de la CHMS	<b>6</b>
Ministra/ secretario estado/ otras unidades MARM	<b>19</b>
Consejos de Administración	<b>11</b>
Gobierno autonómico	<b>3</b>
Comisión mixta para seguimiento protocolo del MARM- Xunta	<b>2</b>
Comunidades de regantes	<b>3</b>
Asociaciones de afectados por actuaciones en curso	<b>12</b>
Particulares	<b>32</b>
Empresas	<b>53</b>
Asociaciones de vecinos	<b>9</b>
Reuniones con la extinta ARH NORTE (Portugal)	<b>3</b>
<b>VISITAS E INAUGURACIONES</b>	
Preparación de actos de inauguración y visitas a obras de actuaciones realizadas por el Organismo: depuradoras Lugo y A Coruña. Colectores y pozo de bombeo de Ourense, colectores de Lugo, a petición del Gabinete de la Ministra o del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua.	<b>6</b>
Inauguraciones y visitas a obras de restauración y conservación de	<b>7</b>



cauces a petición de los alcaldes de los municipios.	
Visitas a obras e inauguraciones de pasarelas peatonales y paseos, a petición de la Ministra, Secretario de Estado o alcaldes	<b>6</b>
Visita a zonas con daños provocados por lluvias intensas, avenidas o desbordamientos, a petición de los alcaldes de las zonas afectadas.	<b>5</b>
<b>OTROS TEMAS</b>	
Asistencia a conferencias, jornadas y actos de otros Departamentos o Administraciones.	<b>20</b>
Preparación y organización de actividades tendentes a la concienciación social del buen uso del agua durante el día Mundial del Agua, día Mundial del Medio Ambiente y organización de actividades conjuntas con Ayuntamientos y Centros de enseñanza.	<b>5</b>
Jornadas informativas de divulgación del borrador del proyecto de plan hidrológico.	<b>3</b>
<p>Página Web:</p> <p>Entre las actuaciones de la Presidencia del Organismo, destaca también la dirección de la Página Web de la CHMS <a href="http://www.chminosil.es/">http://www.chminosil.es/</a>, en funcionamiento desde diciembre del año 2010.</p> <p>Durante el año 2011 se han realizado las actualizaciones necesarias, teniendo en cuenta, por una parte, la actividad del Organismo, del Departamento Ministerial o de cualquiera de las Unidades de esta Confederación Hidrográfica; por otra parte, seleccionando e incluyendo, en su caso, la información de materias relacionadas con el agua y sus usos: Congresos, Jornadas, Presentaciones. Cada día se incluyen también las noticias de la prensa relacionadas con las materias competencia de este Organismo.</p> <p>Con el ánimo de mejorar la imagen exterior del Organismo, también se ha iniciado el diseño de la parte dedicada a los más pequeños, con un apartado de Web Infantil pendiente de algunos retoques e implementación.</p> <p>De forma permanente se llevan a cabo las labores de mantenimiento y las mejoras tendentes a que ésta página Web sea viva y dinámica y para que los internautas y el público en general, puedan localizar la información que precisan de forma sencilla y rápida, contabilizándose cada día las entradas al portal con una media anual de 250 entradas al día, desde España, en su mayoría, pero también con un importante número de internautas portugueses.</p>	<b>Todos los días</b>



Se realizó el informe anual de Quejas y Sugerencias del Organismo, donde se plasmaron las comunicaciones que los interesados dirigieron al Presidente, tiempo de elaboración y preparación de la respuesta emitida, todo ello con ánimo de mejorar y acercar a los ciudadanos la labor de la Administración.	<b>Anual</b>
Elaboración del informe de nuestra confederación para el Índice Anual de Transparencia Internacional España (TI-España) en el que una vez evaluados los Organismos que lo integran, se reflejan los resultados del Índice de Transparencia en la Gestión del Agua (INTRAG) de cada una de las cuencas, a través de 80 indicadores; adaptando en su caso, nuestra Web a los distintos medidores que aparecen en el citado informe, para evitar evaluaciones negativas.	<b>Anual</b>

#### 1.2. INFORMES RELATIVOS A INICIATIVAS PARLAMENTARIAS.

Se realizaron 49 informes a peticiones de información del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino sobre distintas iniciativas parlamentarias.

Además, se realizaron 18 informes en respuesta a peticiones de información del Defensor del Pueblo.



## 2. COMISARÍA DE AGUAS

La Comisaría de Aguas es la unidad de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil que tiene como misión fundamental la protección y gestión del Dominio Público Hidráulico.

Entre las funciones básicas de la Comisaría de Aguas se encuentran:

- 1.- Tramitación de autorizaciones y concesiones de utilización del dominio público hidráulico.
- 2.- Tramitación y propuesta de autorizaciones en zona de policía y servidumbre
- 3.- Tramitación y propuesta de autorizaciones de vertidos.
- 4.- Control de la Calidad de las Aguas
- 5.- Tramitación de los expedientes de deslinde del dominio público hidráulico.
- 6.- Cuestiones relativas a la seguridad de presas, embalses y balsas, informando la Propuesta de Clasificación, Normas de Explotación y Planes de Emergencia presentados por los titulares de las mismas, participando en el comité de Seguridad
- 7.- Hidráulica, hidrología y restauración de cauces
- 8.- Función de policía de aguas, recogidas en el artículo 94 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, dentro de su Título V, De la protección del Dominio Público Hidráulico y de la Calidad de las Aguas:
  - a).- La inspección y control del Dominio Público
  - b).- La inspección y vigilancia del cumplimiento de las condiciones de concesiones y autorizaciones relativas al dominio público hidráulico
  - c).- La realización de aforos, información sobre crecidas y control de la calidad de las aguas
  - d).- La inspección y vigilancia de las obras derivadas de las concesiones y autorizaciones de dominio público hidráulico.
  - d).- La inspección y vigilancia de las explotaciones de los aprovechamientos de aguas públicas cualquiera que sea su titularidad y el régimen jurídico al que estén acogidos
  - f).- La dirección de los servicios de guardería fluvial
  - g).- La aplicación de la normativa de la policía de aguas y cauces.



## 2.1. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES:

Durante el año 2011, se han realizado los siguientes movimientos con respecto a tramitación de expedientes:

EXPEDIENTES 2010	LUGO		OURENSE		PONTEVEDRA		ZAMORA		LEÓN		TOTAL CHMS	
	Incoados	Resueltos	Incoados	Resueltos	Incoados	Resueltos	Incoados	Resueltos	Incoados	Resueltos	Incoados	Resueltos
<b>APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS</b>												
Concesiones	162	158	124	251	113	126	1	0	59	90	459	625
Concesiones hidroeléctricas	0	3	1	4	0	0	0	0	9	8	10	15
Otros expedientes hidroeléctricos	10	9	22	23	1	1	0	0	5	2	38	35
Usos privativos	179	143	218	243	170	162	0	0	56	73	623	621
Otros expedientes	54	27	11	7	49	46	0	0	9	24	123	104
<b>TOTAL</b>	<b>405</b>	<b>340</b>	<b>376</b>	<b>528</b>	<b>333</b>	<b>335</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>138</b>	<b>197</b>	<b>1253</b>	<b>1400</b>
<b>AUTORIZACIONES</b>												
<b>DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO</b>												
Obras, talas, cruces líneas	122	117	71	148	57	100	0	0	70	83	320	448
Navigaciones	110	12	307	307	21	21	0	0	25	53	463	393
<b>ZONA DE POLICÍA</b>	<b>329</b>	<b>326</b>	<b>175</b>	<b>245</b>	<b>159</b>	<b>207</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>229</b>	<b>233</b>	<b>893</b>	<b>1011</b>
<b>EXPEDIENTES SINGULARES</b>	<b>86</b>	<b>31</b>	<b>86</b>	<b>69</b>	<b>35</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>55</b>	<b>51</b>	<b>263</b>	<b>172</b>
<b>TOTAL</b>	<b>647</b>	<b>486</b>	<b>639</b>	<b>769</b>	<b>272</b>	<b>349</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>379</b>	<b>420</b>	<b>1939</b>	<b>2024</b>
<b>SANCIONADORES</b>												
Por derivación de aguas	29	16	14	18	6	6	0	1	3	1	52	42
Por vertidos aguas residuales	57	47	90	56	52	38	0	0	27	31	226	172
Por obras	35	39	50	51	39	58	0	0	37	42	161	190
Por otros motivos	22	12	67	10	6	3	0	0	6	12	101	37
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>114</b>	<b>221</b>	<b>135</b>	<b>103</b>	<b>105</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>73</b>	<b>86</b>	<b>540</b>	<b>441</b>
<b>AUTORIZACIONES VERTIDOS</b>	<b>122</b>	<b>156</b>	<b>234</b>	<b>185</b>	<b>107</b>	<b>116</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>61</b>	<b>98</b>	<b>526</b>	<b>557</b>
<b>TOTAL CHMS</b>	<b>1317</b>	<b>1096</b>	<b>1470</b>	<b>1617</b>	<b>815</b>	<b>905</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>651</b>	<b>801</b>	<b>4258</b>	<b>4422</b>



## 2.2. ACTIVIDADES DE CALIDAD DE LAS AGUAS.

### 2.2.1. Red de control del estado de las masas de agua (Directiva Marco del Agua):

- Puntos de control:
  - Agua superficial: 280 puntos de control
  - Agua subterránea: 52 puntos de control
  - Sedimento: 12 puntos de control.
  - Biota: 9 puntos de control.
  
- Número de tomas de muestra:
  - Agua superficial: 1.586 muestras (445 analizadas por el laboratorio de C.H.M-S).
  - Agua subterránea: 90 muestras.
  - Sedimento: 12 muestras.
  - Biota: 9 muestras.
  
- Número de parámetros analizados:
  - Agua superficial: 46.881 parámetros (14.572 analizados por el laboratorio de C.H.M-S).
  - Agua subterránea: 3.667 parámetros.
  - Sedimento: 804 parámetros.
  - Biota: 567 parámetros.

### 2.2.2. Control de vertidos (realizado por el laboratorio de C.H.M-S):

- Número de muestras analizadas: 314 muestras.
- Número de parámetros analizados: 4.472 parámetros.

### 2.2.3. Estudios de calidad de aguas (control de eutrofización de embalses, incidencias de calidad, otros estudios, etc.):

- Número de muestras analizadas: 676 muestras (595 analizadas por el laboratorio de C.H.M-S).
- Número de parámetros analizados: 12.851 muestras (10.137 analizados por el laboratorio de C.H.M-S).

### 2.2.4. Otras actividades del laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil:



- Actividad del laboratorio relativa a ejercicios de intercomparación (en el marco del mantenimiento de la acreditación):
  - Realización de 75 análisis de intercomparación de resultados.
- Actividad del laboratorio relativa a mantenimiento del alcance de la acreditación según la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 (175 parámetros acreditados):
  - Realización de calibraciones internas de equipos.
  - Gestión de calibraciones externas y evaluación de resultados.
  - Realización del mantenimiento preventivo/correctivo anual de equipos.
  - Gestión, control y actualización de patrones físicos empleados para calibraciones y análisis.
  - Realizar y actualizar los cálculos de incertidumbres asociados a cada método de análisis.
  - Elaboración y actualización de los Procedimientos Normalizados de Trabajo y las validaciones de los procedimientos.
  - Planificación y preparación de auditorías internas y externas.

2.2.5. Red de control del estado cuantitativo de aguas subterráneas: Realización de mediciones mensuales de nivel de agua subterránea en 22 puntos de control piezométrico.

2.2.6. Red de control de calidad de las aguas en continuo: control y seguimiento de la evolución de parámetros de calidad en las 13 estaciones SAICA (Sistema automático de información de calidad del agua) y gestión del mantenimiento de equipos y reactivos de las mismas.

2.2.7. Otras actividades:

- Control de calidad de las aguas afectadas por el descenso de nivel del embalse de Belesar (río Miño), estableciéndose una red de control de investigación temporal. Seguimiento semanal durante todo el proceso de descenso de nivel y realización de obras.
- Seguimiento semanal de eutrofización de embalses y lagos durante los meses de verano.



- Desarrollo de la aplicación web de calidad de aguas, con revisión e incorporación de todos los datos históricos a la misma.
- Dirección del contrato de “Controles analíticos de las aguas superficiales y subterráneas de la red ICA en la Demarcación Hidrográfica del Miño-Limia”.
- Dirección del contrato de “Instalación de limnocorral en el embalse de As Conchas en el río Limia, en los términos municipales de Bande, Lobeira y Muiños (Ourense)”.
- Dirección del contrato de “Actuaciones y estudios para la eliminación de nutrientes en las aguas con suelos ándicos antieutrofizantes, en el río Limia-Embalse de As Conchas, en los términos municipales de Bande, Lobeira y Muiños (Ourense)”.
- Dirección del contrato de “Control de calidad del agua potable en los núcleos rurales de las demarcaciones transfronterizas del Miño y el Limia (XARCO)”.
- Elaboración de informes de calidad de aguas en el marco de denuncias, requerimientos judiciales, noticias de prensa, avisos del centro de control de incidencias.
- Envío de informes y datos de calidad de aguas a solicitantes particulares y empresas.
- Envío de informes y datos de calidad de aguas a diferentes administraciones:
  - Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Dirección General del Agua): informe OSPAR, fichero-inventario de datos de calidad de aguas de aguas superficiales y subterráneas, revisión de perfiles de zonas de baño, otras solicitudes de información.
  - Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia: envío mensual de datos de calidad del agua en puntos de captación de aguas destinadas al abastecimiento a la población, intercambio de información relativa a datos de calidad de agua en zonas de baño, informes relativos a incidencias de calidad de agua que puedan afectar a la salud de las personas, como la eutrofización de embalses, contaminación en la cuenca del río Louro, etc.



- Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, de la Xunta de Galicia: informes e intercambio de datos de calidad de aguas vinculados a materias competencia de ese organismo.

### 2.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO – SIL.

Con el objetivo de reducir las consecuencias negativas de las inundaciones en los ríos de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, la Comisaría de Aguas ha desarrollado los trabajos necesarios para llevar a cabo la *Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI)* y la identificación de las *Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs)* en colaboración con otros Organismos y Autoridades. Cronológicamente la evolución de los trabajos durante el año 2011 ha sido la siguiente:

- **Marzo – abril:** se concluye la redacción del documento definitivo que constituye la EPRI y se delimitan las ARPSIs en colaboración con la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y las autoridades autonómicas y estatales de Protección Civil. Este documento se denominará EPRI-preliminar.
- **Mayo:** Tras elaborar el documento definitivo según la metodología aprobada en el grupo de trabajo de ámbito estatal creado al efecto y hechas las consultas con autoridades y organismos citados anteriormente, se remite para su validación al Ministerio de Medio Ambiente la EPRI-preliminar.
- **Junio-Septiembre:** Se somete a consulta pública por un período de tres meses desde el día 1 de junio de 2011 el documento EPRI-preliminar y se avanza en las fases posteriores de los trabajos relacionados con las zonas inundables de la Demarcación. Asimismo, se remiten copias para que emitan informe a distintas autoridades nacionales e internacionales competentes en la materia.
- **Septiembre:** tras no haber recibido ningún tipo de alegación o sugerencia, la EPRI-preliminar recibe el informe favorable del Comité de Autoridades Competentes de la Demarcación el día 23 de septiembre y se continúa con su tramitación.
- **Noviembre:** La EPRI del Miño-Sil es informada favorablemente el 15 de noviembre de 2011 por la Comisión Nacional de Protección Civil.
- **Diciembre:** La EPRI y la delimitación de las ARPSIs del Miño-Sil son aprobadas definitivamente por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino el 14 de diciembre de 2011 y se remiten a la Comisión Europea.





- Asistencia técnica para la contratación del servicio de evaluación del estado fitosanitario de las alisedas de las cuencas de los ríos Miño y Limia.
- Actuaciones para la recogida y retirada de cianobacterias en el embalse de As Conchas en el río Limia, en los términos municipales de Bande, Lobeira y Muiños (Ourense)

## 2.5. INFORMES SOBRE PLANES URBANÍSTICOS

Se elaboran los informes sobre los actos y planes de las Comunidades Autónomas y de las entidades locales en materia de ordenación del territorio y urbanismo, habiéndose tramitado a lo largo de 2011 los siguientes:

Provincia	Ourense	Lugo	León	Pontevedra	Totales
Informes	37	6	11	8	62
Requerimiento de document.	13	6	9	3	31

## 2.6. INFORMES DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Además, se realizaron los informes sectoriales, desde el punto de vista competencial de este Organismo, en relación a los procedimientos de evaluación ambiental de proyectos con los siguientes resultados:

Provincia	Ourense	Lugo	León	Pontevedra	Totales
Informes	28	47	4	27	106
Requerimiento de document.	4	5		3	12



### 3. DIRECCIÓN TÉCNICA

De acuerdo con las disposiciones vigentes en materia de aguas, corresponden a la Dirección Técnica las siguientes funciones:

- a) El estudio, redacción del proyecto, dirección y explotación de las obras y aprovechamientos financiados con fondos del Organismo o que encomienden a éste el Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones locales, otras Entidades públicas o privadas, o los particulares.
- b) La explotación de los recursos para lograr una adecuada coordinación de los intereses individuales, colectivos y sociales presentes en los aprovechamientos.
- c) La supervisión y aprobación técnica de los proyectos que hayan de ser financiados con fondos propios del Organismo.
- d) Las actuaciones encaminadas a lograr el aprovechamiento más racional del agua.
- e) El estudio y propuesta de exacciones y de las tarifas y precios relativos al régimen fiscal en materia de aguas y demás bienes del dominio público hidráulico.
- f) La ejecución de las órdenes de desembalse.
- g) La designación de los Directores e Inspectores de las obras.

#### 3.1. RESUMEN PRINCIPALES OBRAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA. ANUALIDAD 2011.

	OURENSE		LUGO		PONTEVEDRA		A CORUÑA		TOTAL GALICIA	
	Nº ACTUACIONES	IMPORTE TOTAL	Nº ACTUAC.	IMPORTE TOTAL						
OBRAS DE RIOS	1	1.03M							1	1.03M
ENCAUZAMIENTOS	2	0.4M	1	0.18M					3	0.58M
SANEAMIENTOS	3	5.45M	2	4.38M			5	12.72M	10	22.55M



### 3.1.1. PROVINCIA DE A CORUÑA

#### ***Emisario submarino de Cabo Prioriño. Mejora de la depuración y vertido de Ferrol (A Coruña).***

##### Breve descripción:

Se han ejecutado las obras necesarias para garantizar el vertido final del efluente de la EDAR de Cabo Prioriño. Las aguas, finalmente vertidas a la ría de Ferrol, cumplirán así con los usos litorales establecidos en la zona. La población servida será de aproximadamente 200.000 habitantes

##### Inversión total:

13,3 millones de euros.

##### Situación actual:

En la actualidad la obra se encuentra finalizada y recibida (desde diciembre de 2011). Su plazo de garantía finaliza diciembre de 2013.

#### ***Colector de saneamiento en el muelle de Fernández Ladreda. Mejora de la depuración y vertido de Ferrol (A Coruña).***

##### Breve descripción:

La obra consiste básicamente en la ejecución de:

- Conexión de los pozos PR2 y PR4' mediante un colector en zanja a 7 metros de profundidad y pilotado con pilotes de diámetro 1000 mm. cada 7 metros.
- Estructuras de contención del terreno formadas por pilotes, micropilotes y tablestacas.

Acabado de superficie con firme similar al colocado por la Autoridad Portuaria.

##### Inversión total:

5,6 millones de euros.



Situación actual:

En la actualidad la obra se encuentra finalizada y recibida (desde julio de 2011).  
En plazo de garantía hasta julio de 2012.

***Saneamiento y recuperación ambiental del río Inxerto y saneamiento del río Tronco. Ferrol***

Breve descripción:

Restauración ambiental del río Inxerto y colectores de margen, y la reordenación del saneamiento en la cuenca baja del río Tronco.

Inversión total:

3,5 millones de euros

Situación actual:

En la actualidad la obra se encuentra finalizada y recibida (se firmó el acta de reconocimiento y comprobación en octubre de 2011).

***Colector interceptor general del río Sar. Tramo Pontepedriña – Ponte San Lázaro. Santiago de Compostela (A Coruña)***

Breve descripción:

Construcción de 7 km de nuevos colectores y dispositivos de control de las aguas de tormenta. La población atendida en el año horizonte es de 95.000 habitantes. La superficie recogida por saneamiento asciende a 2.131,6 ha

Inversión total:

10,8 millones de euros

Situación actual:

La obra está finalizada y recibida (desde marzo de 2011). Se encuentra en su plazo de garantía.



***Interceptor general del río Sar. Tramo: Pontepedriña – EDAR de Silvouta. Santiago de Compostela (A Coruña)”***

Breve descripción:

Construcción de 11 km de nuevos colectores y dispositivos de control de las aguas de tormenta. La población atendida en el año horizonte es de 67.289 habitantes. La superficie recogida por el saneamiento asciende a 959,06 ha.

Inversión prevista:

23,82 millones de euros

Situación actual:

Actualmente se encuentra ejecutado un 38% de la obra. La fecha de finalización vigente es marzo de 2014.



### 3.1.2. PROVINCIA DE LUGO

#### ***Estación depuradora de aguas residuales de Lugo.***

##### Breve descripción:

Construcción de una nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales en Lugo dotada de un sistema de eliminación biológica de nutrientes que permite el vertido al Miño en condiciones de zona sensible. Se dará servicio en torno a los 90.000 habitantes equivalentes.

##### Inversión total:

50,4 millones de euros.

##### Situación actual:

Obra recibida e inaugurada. El plazo de garantía finaliza en febrero de 2012.

#### ***Obras complementarias de la EDAR de Lugo.***

##### Breve descripción:

Las obras incluyen la ejecución de la línea de acometida eléctrica a la nueva E.D.A.R desde una nueva subestación eléctrica que está construyendo BEGASA en Lugo a 6,5 km de la misma

##### Inversión total:

1,6 millones de euros

##### Situación actual:

Obra finalizada y recibida. El plazo de garantía finaliza en enero de 2012.



***Proyecto de terminación de las obras de acondicionamiento de la margen derecha del río Miño (Lugo).***

Breve descripción:

El proyecto consiste en la terminación de las obras de acondicionamiento de un camino peatonal que discurre paralelo al río Miño y más concretamente en la ejecución de una pasarela peatonal sobre el mismo.

Inversión total:

2,86 millones de euros

Situación actual:

Obra recibida e inaugurada. El plazo de garantía finaliza en febrero de 2012.



### 3.1.3. PROVINCIA DE OURENSE

#### ***Colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense. Tramo Puente Nuevo-Balneario.***

##### Breve descripción:

Construcción de un tramo de colector general de 7 km de longitud y varios colectores secundarios con sus correspondientes dispositivos de control de aguas de tormenta.

##### Inversión total:

22,6 millones de euros

##### Situación actual:

En la actualidad las obras han finalizado y han sido recibidas en septiembre de 2011. Obras en período de garantía.

#### ***Proyecto de pasarela peatonal sobre el río Miño en Oira. Ourense***

##### Breve descripción:

Construcción de una pasarela peatonal que cierra el circuito existente en ambas márgenes del río Miño.

##### Inversión total:

2,07 millones de euros

##### Situación actual:

En la actualidad las obras se encuentran finalizadas y recibidas (desde julio de 2011).



### ***Proyecto de mejoras en la EDAR de Xinzo de Limia. (Ourense).***

#### Breve descripción:

Básicamente el proyecto consiste en la mejora de la EDAR existente, sustituyendo la decantación secundaria y la desinfección y modificando la línea de fangos existente.

#### Inversión total:

1,2 millones de euros

#### Situación actual:

Obra finalizada y recibida (en noviembre de 2011). Se encuentra dentro de su plazo de garantía

### ***Proyecto de colectores y estación depuradora en Vilar de Santos. (Ourense.)***

#### Breve descripción:

Los trabajos consisten esencialmente en la construcción de colectores generales, un bombeo de aguas residuales y la realización de una EDAR para la localidad de Vilar de Santos.

#### Inversión total:

0,6 millones de euros.

#### Situación actual:

Las obras está previsto que acaben a finales de enero de 2012.



***Obras de reparación de daños en el paseo fluvial por desbordamiento del río Arenteiro en el término municipal de O Carballiño (Ourense)***

Breve descripción:

El objeto de esta actuación se concibe como una recuperación de la senda fluvial existente. Se plantea actuar en las zonas en las que el agua produjo el arrastre de jabre, descalce de adoquines y desplazamiento de lajas de pizarra. La crecida también socavó muros de escollera, descubrió la red de saneamiento y en algún punto del recorrido se depositaron grandes cantidades de sedimento. En total están afectados aproximadamente 500 m. de camino.

Inversión total:

0,1 millones de euros.

Situación actual:

Obra finalizada y recibida (en septiembre de 2011). Se encuentra dentro de su plazo de garantía

***Obras del proyecto de acondicionamiento, acceso y uso público de las fervezas de Tourón, en el río Cerves, t.m. de Melón (Ourense)***

Breve descripción:

La obra consiste en la construcción de un nuevo sendero peatonal por la margen izquierda del río Cerves desde el puente de As Mestas hasta la aldea de O Tourón, que supone una longitud de unos 1.100 metros. Además se ha ejecutado un mirador con estructura metálica y piso de Tramex de 350 m<sup>2</sup> en la zona de las fervezas y se ha acondicionado el vial de acceso desde la carretera.

Inversión total:

0,3 millones de euros.

Situación actual:

Obra finalizada y recibida (en septiembre de 2011). Se encuentra dentro de su plazo de garantía



## 3.2. RESUMEN PRINCIPALES OBRAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.

### 3.2.1. PROVINCIA DE LEÓN

#### ***Proyecto de pasarela peatonal sobre el río Sil en el entorno del barrio de la estación de Ponferrada, t. m. de Ponferrada. (León).***

##### Breve descripción.

Las obras consisten en la ejecución de una pasarela peatonal sobre el cauce del río Sil en la ciudad de Ponferrada. La pasarela se realiza en estructura de madera laminada y consta de tres tramos, el vano principal de 45,00 m. de luz sobre el propio cauce y dos tramos iguales de 15,80 m. de luz cada uno para salvar la llanura de inundación en su margen derecha.

##### Inversión realizada.

250.186,41 €, I.V.A. incluido.

##### Situación actual.

Las obras se han finalizado y recibido en el año 2011, estando pendiente la Liquidación del contrato al cumplir el plazo de garantía el próximo 30 de Agosto de 2012.

#### ***Proyecto de acondicionamiento de un tramo de 1.800 m. de longitud de la carretera de servicio del canal alto del bierzo a su paso por la localidad de cabañas raras, t. m. de Cabañas Raras. (León)***

##### Breve descripción.

Las obras consisten en la reparación del firme de la carretera de servicio, mediante la ejecución de una cuña lateral para ampliación del ancho de calzada en la zona urbana de la localidad de Cabañas Raras. La longitud del tramo en la zona urbana es de 1.800 m.

##### Inversión realizada.

33.040,00 €, I.V.A. incluido.



### Situación actual.

Las obras se han finalizado y recibido en el año 2011.

***Contrato de servicios para edición de las liquidaciones 2007 a 2010 (ambos inclusive) correspondientes al canon de regulación, tarifas de utilización del agua y explotación de obras y servicios del regadío del canal alto del Bierzo (León).***

### Breve descripción.

Elaboración y edición de las liquidaciones por canon de regulación, tarifa de utilización del agua y explotación de obras y servicios del regadío del Canal Alto del Bierzo, así como la preparación de documentación para la toma de razón de las liquidaciones y notificación a los usuarios.

### Inversión realizada.

TOTAL: 21.122,00 €, I.V.A. incluido.

### Situación actual.

El contrato en la actualidad está finalizado.

***Proyecto de tratamiento de las juntas del tablero de la obra de paso sobre el río Cúa en la carretera de servicio del canal bajo del Bierzo, t. m. de Carracedelo. (León)***

### Breve descripción.

Las obras consisten en la reparación de las juntas del tablero de la obra de paso existente y la protección de tres pilas ante la socavación por avenidas.

### Importe adjudicación.

58.274,29 €, I.V.A. incluido.

### Situación actual.

Se adjudicó a finales de 2011 y las obras finalizarán en el año 2012.



### 3.3. RESUMEN PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE EXPLOTACIÓN

- Celebración de la Junta de Explotación con fecha 19 de Octubre de 2011, en la que se presentaron y fueron aprobados por los usuarios los Estudios Económicos para fijación del Canon de Regulación y de la Tarifa de Utilización del Agua correspondientes a los Embalses de Bárcena, Fuente del Azufre y Vilasouto.
- Tramitación y propuesta de aprobación de los cánones y tarifas resultantes.
- Celebración de las dos reuniones anuales de la Comisión de Desembalse en los meses de Mayo y Noviembre, para seguimiento de la explotación de los embalses de Bárcena y Vilasouto, con aprobación de las curvas de llenado y desembalse de los mismos.
- Celebración de la Asamblea de Usuarios en Noviembre de 2011 para nombramiento de los representantes del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil.



#### 4. SECRETARÍA GENERAL.

Según la vigente normativa de aguas, son funciones propias de la Secretaría General:

- a) La gestión de los asuntos relativos al funcionamiento de la Junta de Gobierno, el Consejo del Agua, la Asamblea de Usuarios y el ejercicio de la Secretaría de los citados órganos.
- b) El Registro General y el régimen interior.
- c) La gestión de la actividad económica y financiera, la contabilidad interna del Organismo, la habilitación y la pagaduría.
- d) La tramitación de los asuntos de personal.
- e) La tramitación administrativa, relativa a las informaciones públicas, y la tramitación y propuesta de resolución de los recursos y reclamaciones.
- f) La gestión administrativa en materia de contratación, la gestión patrimonial y la tramitación y propuesta de resolución en los expedientes de expropiación.
- g) La supervisión y coordinación de la informática en materia administrativa.
- h) La elaboración de informes jurídicos.

Por áreas de actividad, la gestión relativa al primer semestre de 2010 puede resumirse del siguiente modo:

##### 4.1. CONTRATACIÓN

En materia de contratación corresponde a la Secretaría General la gestión y coordinación de expedientes de contratación en todas sus fases y procedimientos.

	Adjudicaciones						Pendte. Adjudic. Diciembre 2011			
	Nº expedientes			Importe adjudicación			Nº expedientes		Importe Licitación	
	Obras	Serv.	Sum.	Obras	Serv.	Sum.	Obras	Serv.	Obras	Serv.
P. abierto	2	1		872.816,17	143.008,85		2	3	3.684.710,59	802.570,89
P. negoc.	18	11	1	3.560.703,62	450.295,68	34.102,00	5	5	684.860,11	305.444,18
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>4.433.519,79</b>	<b>593.304,53</b>	<b>34.102,00</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>4.369.570,70</b>	<b>1.108.015,07</b>



	Obras		Servicios		Suministros	
	Nº exp.	Importe	Nº exp.	Importe	Nº exp.	Importe
Contrato menor	37	1.334.593,90	41	372.996,04	7	37.586,41
Adq. Centraliz.					10	78.339,62
Encom. gestión	2	97.198,97	4	2.673.249,40		
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>1.431.792,87</b>	<b>45</b>	<b>3.046.245,44</b>	<b>17</b>	<b>115.926,03</b>

#### 4.2. CONTABILIDAD

Gestión económica financiera y contabilidad interna del organismo. Implica la realización de documentos contables, contabilización de operaciones de ingresos y gastos, así como de operaciones extrapresupuestarias, elaboración de informes de seguimiento del presupuesto, tramitación de modificaciones presupuestarias, confección de la propuesta de presupuesto para 2012 y la rendición de cuentas anuales, entre otras tareas.

Además, se efectúa el seguimiento de convenios de cofinanciación suscritos con diferentes Administraciones Públicas y otros entes. Este aspecto ha sido objeto de un control financiero por parte de la intervención delegada de la IGAE.

El estado de ejecución del presupuesto de 2011 a 31 de diciembre es el siguiente (datos provisionales):



Estado de gastos.

Prog.	Econ.	Cred. Total	Reten. de Cred.	Autorizaciones	Compromisos	Oblig. Recon.	Reintegros	Pagos	
452A	1	3.266.590,00	2.953.064,00	2.953.064,00	2.953.064,00	2.806.789,51	1.576,04	2.807.833,72	
	2	1.598.020,00	1.341.568,80	1.233.382,72	1.233.382,72	1.231.070,19	212,51	1.160.276,07	
	3	410.200,00	319.490,44	319.490,44	319.490,44	315.760,99	0,00	315.760,99	
	4	4.770,00	1.394,34	1.394,34	1.394,34	1.394,34	0,00	1.394,34	
	6	15.457.750,00	6.410.297,66	6.410.297,66	6.251.956,16	6.209.695,15	0,00	5.605.578,89	
	7	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	8	35.200,00	5.072,16	5.072,16	5.072,16	5.072,16	0,00	5.072,16	
	9	11.418.960,00	1.600.000,00	1.600.000,00	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	
	<b>TOTAL 452A</b>		<b>32.391.490,00</b>	<b>12.630.887,40</b>	<b>12.522.701,32</b>	<b>12.364.359,82</b>	<b>12.169.782,34</b>	<b>1.788,55</b>	<b>11.495.916,17</b>
456A	1	2.874.470,00	2.535.347,90	2.532.220,47	2.532.220,47	2.295.723,64	0,00	2.295.723,64	
	2	894.620,00	715.317,45	667.432,21	667.432,21	666.985,90	335,55	624.677,26	
	3	1.779.580,00	315.608,52	315.608,52	315.608,52	267.602,58	0,00	267.602,58	
	4	2.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	6	26.972.650,00	17.994.464,23	16.220.762,03	16.220.762,02	16.030.249,38	0,00	15.807.269,04	
	9	17.175.860,00	10.400.000,00	10.400.000,00	10.400.000,00	10.400.000,00	0,00	10.400.000,00	
	<b>TOTAL 456A</b>		<b>49.699.930,00</b>	<b>31.960.738,10</b>	<b>30.136.023,23</b>	<b>30.136.023,22</b>	<b>29.660.561,50</b>	<b>335,55</b>	<b>29.395.272,52</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>82.091.420,00</b>	<b>44.591.625,50</b>	<b>42.658.724,55</b>	<b>42.500.383,04</b>	<b>41.830.343,84</b>	<b>2.124,10</b>	<b>40.891.188,69</b>



Conceptos	PREV DEF	D RECONOC	D ANULADOS	D REC NETOS	REC NETA	D CANCELADOS	PENDTES COBRO
23 1302 TASA POR DIRECCION E INSPECCION DE OBRAS	865.490,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 130200 TASA POR DIRECCION E INSPECCION DE OBRAS	0,00	883.138,76	0,00	883.138,76	765.816,66	0,00	117.322,10
23 1309 OTRAS TASAS	2.077.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 130911 CANON DE OCUPACION	0,00	44.888,00	280,00	44.608,00	30.120,92	90,00	14.397,08
23 130912 CANON DE UTILIZACION DE BIENES DEL DP	0,00	4.479,77	0,00	4.479,77	4.479,77	0,00	0,00
23 130914 CANON DE CONTROL DE VERTIDOS	0,00	2.539.432,89	391,70	2.539.041,19	769.057,91	0,00	1.769.983,28
23 130928 CONFRONTACION DE OBRAS Y PROYECTOS	0,00	17.638,77	0,00	17.638,77	9.866,46	0,00	7.772,31
23 130929 TASA INFORMES Y OTRAS ACTUACIONES	0,00	162.820,38	1.513,73	161.306,65	101.984,02	0,00	59.322,63
23 1380 DE EJERCICIOS CERRADOS	0,00	2.198,26	0,00	2.198,26	2.198,26	0,00	0,00
23 138000 DE EJERCICIOS CERRADOS	0,00	7.309,85	0,00	7.309,85	7.309,85	0,00	0,00
23 138100 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	0,00	842,51	0,00	0,00	842,51	0,00	0,00
23 1391 RECARGOS Y MULTAS	955.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 139101 INTERESES DE DEMORA	0,00	10.161,66	0,00	10.161,66	10.160,14	0,00	1,52
23 139102 MULTAS Y SANCIONES	0,00	2.149.889,88	214.357,47	1.935.532,41	399.184,68	38.882,04	1.497.465,69
23 139999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	2.366,23	0,00	2.366,23	2.366,23	0,00	0,00
<b>TOTAL CAP III</b>	<b>3.897.490,00</b>	<b>5.825.166,96</b>	<b>216.542,90</b>	<b>5.607.781,55</b>	<b>2.103.387,41</b>	<b>38.972,04</b>	<b>3.466.264,61</b>
23 140000 PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	995.910,00	995.910,00	0,00	995.910,00	829.925,00	0,00	165.985,00
23 140001 PARA EL PAGO DE IBI DE BIENES TIT ESTAT	255.910,00	160.819,20	0,00	160.819,20	13.903,56	0,00	146.915,64
<b>TOTAL CAP IV</b>	<b>1.251.820,00</b>	<b>1.156.729,20</b>	<b>0,00</b>	<b>1.156.729,20</b>	<b>843.828,56</b>	<b>0,00</b>	<b>312.900,64</b>
23 1523 INTERESES BANCARIOS	0,00	461,94	0,00	461,94	406,70	0,00	55,24
23 1570 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	624.390,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL CAP V</b>	<b>624.390,00</b>	<b>461,94</b>	<b>0,00</b>	<b>461,94</b>	<b>406,70</b>	<b>0,00</b>	<b>55,24</b>
23 1619 VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	0,00	1.583,63	0,00	1.583,63	395,91	0,00	1.187,72
23 1680 DE EJERCICIOS CERRADOS	0,00	108.378,95	0,00	108.378,95	98.374,78	0,00	10.004,17
23 168000 DE EJERCICIOS CERRADOS	0,00	9.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00
<b>TOTAL CAP VI</b>	<b>0,00</b>	<b>118.962,58</b>	<b>0,00</b>	<b>118.962,58</b>	<b>107.770,69</b>	<b>0,00</b>	<b>11.191,89</b>
23 170000 TRANSFERENCIAS DE LA DGA	11.261.700,00	11.261.700,00	0,00	11.261.700,00	10.323.225,00	0,00	938.475,00
23 1750 DE COMUNIDADES AUTONOMAS	6.272.340,00	2.954.485,02	0,00	2.954.485,02	2.954.485,02	0,00	0,00
23 1760 DE AYUNTAMIENTOS	1.121.000,00	134.181,75	0,00	134.181,75	134.181,75	0,00	0,00
23 1761 DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	0,00	342.403,76	0,00	342.403,76	342.403,76	0,00	0,00
23 1790 DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	12.407.410,00	80.705,81	0,00	80.705,81	80.705,81	0,00	0,00
23 1791 DEL INSTRUMENTO FINANCIERO DE COHESION	28.950.630,00	27.328.497,77	0,00	27.328.497,77	27.328.497,77	0,00	0,00
<b>TOTAL CAP VII</b>	<b>60.013.080,00</b>	<b>42.101.974,11</b>	<b>0,00</b>	<b>42.101.974,11</b>	<b>41.163.499,11</b>	<b>0,00</b>	<b>938.475,00</b>
23 183008 REINT.PERSONAL ADMON/DGVUA/P.I.O./FAMIL. E IN	10.000,00	9.132,77	0,00	9.132,77	9.132,77	0,00	0,00
23 183108 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 1870 REMANENTE DE TESORERIA	123.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL CAP VIII</b>	<b>138.000,00</b>	<b>9.132,77</b>	<b>0,00</b>	<b>9.132,77</b>	<b>9.132,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
23 1913 PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO	16.166.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Suma</b>	<b>82.091.420,00</b>	<b>49.212.427,56</b>	<b>216.542,90</b>	<b>48.995.042,15</b>	<b>44.228.025,24</b>	<b>38.972,04</b>	<b>4.728.887,38</b>



#### 4.3. RECAUDACIÓN

Gestión de la recaudación de ingresos comerciales, tasas, multas e indemnizaciones por daños al dominio público hidráulico generadas por el Organismo, tanto en vía voluntaria como ejecutiva.

Resultados del ejercicio:

	Liquidac	ejercicio corriente		ej cerrados	Total recaud
		DR netos	Recaud neta	Recaud neta	
TASA POR DIRECCION E INSPEC OBRAS	106	883.138,76	765.816,66	457.190,43	1.223.007,09
CANON DE OCUPACION	517	44.608,00	30.120,92	33.628,66	63.749,58
CANON DE UTILIZACION DE BIENES DP	1	4.479,77	4.479,77	0	4.479,77
CANON DE CONTROL DE VERTIDOS	483	2.539.041,19	769.057,91	600.255,16	1.369.313,07
CONFRONTACION DE OBRAS Y PROY	35	17.638,77	9.866,46	6.200,85	16.067,31
TASA INFORMES Y OTRAS ACTUACIONES	2.042	161.306,65	101.984,02	55.952,90	157.936,92
INTERESES DE DEMORA	34	10.161,66	10.160,14	0	10.160,14
MULTAS Y SANCIONES	562	1.935.532,41	399.184,68	320.917,64	720.102,32
CANON DE REGULACIÓN DEL AGUA	4.334	1.784.402,68	3,46	2.054.459,62	2.054.463,08
TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA	4.318	1.310.901,32	8,04	325.119,77	325.127,81
EXPLOTACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS	4.308	8.652,94	0,48	95.178,12	95.178,60
		8.699.864,15	2.090.682,54	3.948.903,15	6.039.585,69

#### 4.4. PAGADURÍA

Gestión y tramitación de la pagaduría del Organismo. Elaboración y tramitación de nóminas del personal del Organismo y sus documentos contables.

Gestión, tramitación, control y justificación de anticipos de caja fija y pagos a justificar.

Pagos realizados	Nº órdenes pago	Importe <sup>(1)</sup>
Antic. caja fija	33	566.674,93 €
En firme	129	44.235.778,25 €
A justificar (DGA)	9	264.499,83 €
Total	171	45.066.953,01 €

(1) Corrientes + Cerrados + Op. Comerciales



#### 4.5. SALUD LABORAL

En este servicio se realiza la gestión, tramitación, coordinación, control y cumplimiento de la actividad preventiva en riesgos laborales así como la supervisión, intermediación y colaboración con la actividad llevada a cabo por los Servicios de Prevención ajenos en el ámbito de Confederaciones Hidrográficas. Organización, seguimiento y control de las actividades formativas en materia de P.R.L. Programación y control del desarrollo de los reconocimientos médicos anuales y tramitación e investigación de partes de accidentes.

Los hechos más relevantes durante el ejercicio han sido:

- El Comité de Seguridad y Salud del Organismo se reunió el 27 de abril de 2011.
- En relación con los accidentes de trabajo, durante el año 2012 han tenido lugar ocho accidentes de trabajo calificados como leves, de los cuales únicamente uno de ellos ha implicado baja.
- Se han llevado a cabo en todas las Oficinas Territoriales así como en los Servicios Centrales del Organismo la vigilancia periódica del estado de salud de los trabajadores en función de los riesgos inherentes al trabajo, tal y como establece el artículo 22 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.
- A tenor de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, se ha proporcionado a los trabajadores del Organismo los equipos de protección individual adecuados para el trabajo que realizan y convenientemente adaptados a tal efecto, de forma que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores al utilizarlos. Se han adquirido los siguientes EPIS:
  - o Individuales: cremas solares, cascos, guantes de piel, chalecos, mascarillas, cascos auditivos, botas de montaña, botas de agua y vestuario para al personal funcionario y laboral del Organismo.
  - o Colectivos: trípodes de aluminio, enrolladores con manivela para ascenso/descenso, mangos telescópicos y explosímetros.

Otras actuaciones realizadas por el Servicio de Prevención durante el año 2011:

- Seguimiento y control de las actividades formativas organizadas por Fremap.
- Convocatoria del curso de formación específica "Riesgos en espacios confinados".



- Adquisición e instalación de un sistema de extracción de gases en el laboratorio de la Oficina Territorial de Ourense.
- Mantenimiento de extintores para las oficinas de la Confederación realizado por la empresa Oterino, S.L.
- Adquisición y mantenimiento de extintores para el parque móvil del Organismo.
- Adquisición de la señalización de emergencia en la Oficina Territorial de Ourense.
- Reparación del suelo de la Oficina Territorial de Ourense (instalación de placas antihumedad).
- Adquisición de botiquines para cada vehículo del parque móvil del Organismo.

#### 4.6. JURÍDICO - PATRIMONIAL

Este sector de actividad incluye tanto la resolución como la interposición de recursos administrativos, además de la ejecución de sentencias, tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial, tramitación de convenios, gestión del patrimonio del organismo y, con carácter general, la realización de informes jurídicos.



INT. - INTERPUESTOS, RES. - RESUELTOS

			LUGO		OURENSE		PONTEV.		CORUÑA		LEÓN		ZAMORA		TOTAL		
			INT.	RES.	INT.	RES.	INT.	RES.	INT.	RES.	INT.	RES.	INT.	RES.			
RECURSOS	RECURSOS CONTRA LA CHMS	Alzada		2		1	1	5			1				2	8	
		Reposición	Autorizaciones	28	55	41	37	8	19			27	52			104	163
			Sancionadores	34	53	23	49	21	43			26	41			104	186
			Vertidos	5	1	1		5	4			8	7			19	12
			Expropiaciones													0	0
		Cánon y Tarifa									4	4			4	4	
	Reclamac. Adm.	Obras							4	4	1				5	4	
	<b>TOTAL</b>			<b>67</b>	<b>111</b>	<b>65</b>	<b>87</b>	<b>35</b>	<b>71</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>67</b>	<b>104</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>238</b>	<b>377</b>
	RECURSOS INTERPUESTOS POR LA CHM-S	Reposición	Ibis/patrimonio	48	48	25	25			3	3	29	29	3	3	108	108
			Expropiaciones	13	13	4	4					11	11			28	28
Reclamac. Adm.																	
Otros																	
<b>TOTAL</b>			<b>61</b>	<b>61</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>136</b>	<b>136</b>	
INFORMES																32	
ACUERDOS, PROTOCOLOS Y CONVENIOS				2		3				2		1				8	
EXPEDIENTES PATRIMONIO			2					1							2	1	
EJECUCIÓN SENTENCIAS	ESTIMADOS															21	
	DESESTIMADOS															22	
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>84</b>	
ENVIOS EXPEDIENTES A TRIBUNALES																80	
EXPEDIENTES RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL			1	4	9	3		1	2	2	4	4			16	14	
APROBACIÓN CÁNON Y TARIFA																1	
EXPEDIENTES REPARACIÓN DE DAÑOS			3	2	1										4	2	
EXPEDIENTES REVERSIÓN															0	0	
RECLAMACIONES PREVIAS A LA VIA LABORAL			5	4	2	2			2	1					9	7	
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>104</b>	



#### 4.7. INFORMÁTICA

Durante 2011 se concretaron, con los distintos adjudicatarios, los términos de ejecución de los contratos de mayor importe gestionados por el Servicio de Informática, cambiándose la gestión de los mismos, con el ánimo de alcanzar un ahorro significativo.

Dicha reducción de costes se acompañó de un proceso de documentación, medida y mejora de la calidad del servicio.

En el ámbito de las telecomunicaciones, se establecieron planes de contingencia, se revisaron los mecanismos de respaldo y se redefinió la organización de la telefonía. Ante la próxima finalización de los contratos de transmisión de datos, acceso a Internet y telefonía fija y móvil, se confeccionó un nuevo pliego de prescripciones técnicas que engloba todos los servicios de telecomunicaciones, dividiendo la prestación en lotes, para incrementar la competencia, al tiempo que se permitía la presentación de ofertas integradoras para reducir el coste mediante un mejor aprovechamiento de la infraestructura. Se prorrogaron los contratos hasta 2012, ejercicio en el que se prevé el comienzo de la prestación de servicios del nuevo contrato.

Durante este año se obtuvieron los siguientes indicadores:

Valor	Indicador
1	Interrupción total de comunicación de datos en una de las sedes (inferior a 10 minutos).
2	Interrupciones parciales de comunicaciones de voz fija debidos a fallos en electrónica de comunicaciones (inferiores a tres horas).
0	Cambios en configuración de voz fija confirmados tras más de 48 horas en horario laboral.

En el área de sistemas informáticos y de microinformática, se establecieron procedimientos de actuación, se documenta la infraestructura de sistemas, se consolida el alojamiento de servidores y se inicia el soporte in-situ de forma regular.

Durante este año se alcanzaron los siguientes indicadores:

Valor	Indicador
2	Paradas programadas fuera del horario laboral (inferiores de 28 horas).
0	Interrupciones de servicios críticos superiores a 15 minutos en horario laboral.
1.882	Incidencias/Peticiones/Consultas resueltas por Centro de Atención a Usuarios (CAU).
2,74	Horas en media de resolución por CAU de incidencias de importancia alta.
6,37	Horas en media de resolución por CAU de incidencias de importancia media.
14,03	Horas en media de resolución por CAU de incidencias de importancia normal.



En lo referente a desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, se da soporte puntual e informal a esas unidades en situaciones extraordinarias. El presupuesto dedicado a las aplicaciones gestionadas desde el Servicio de Informática está contenido dentro del importe máximo de un Contrato Menor, tal como se establece la legislación vigente sobre contratación del sector público. El mantenimiento del resto de aplicaciones se realiza por personal propio del Servicio de Informática.

Se impartieron 30 horas de formación sobre aplicaciones de Registro y Nómina.

Durante este año se obtienen los siguientes indicadores:

Valor	Indicador
26	Peticiones de mantenimiento correctivo/evolutivo y consultas sobre la aplicación de gestión de expedientes.

Se tramitó la solicitud de informe de los siguientes expedientes de contratación de bienes y servicios de informática ante la Ponencia Técnica de la Comisión Ministerial de Administración Electrónica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino:

	Procedimiento Abierto	Encomienda de Gestión	Contrato Menor	Adquisición Centralizada
Número	1	1	3	8
Importe (€, IVA Excluido)	345.064,90	121.160,98	35.834,36	57.416,85

#### 4.8. RECURSOS HUMANOS

La gestión del personal del Organismo de cuenca conlleva la elaboración de informes en materia de recursos humanos, convocatoria de ayudas sociales, control de presencia del personal, elaboración de propuestas de modificación de la relación de puestos de trabajo, entre otras funciones.

A 1 de enero de 2011 en el organismo prestaban servicios 75 funcionarios y 80 contratados en régimen laboral (155 en total). El 31 de diciembre el número de funcionarios era de 88, y el de laborales de 81 (169 en total).

El incremento de efectivos se debe a la paulatina incorporación de personal funcionario y laboral a los puestos vacantes dado que se trata de un Organismo de reciente creación (Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, BOE de 12/03).

#### Concursos tramitados durante el ejercicio.

- Concurso específico convocado por Orden ARM/3518/2010, de 30 de diciembre (adjudicación de los puestos Jefe/a de Área de Gestión



Medioambiental, Calidad del Agua y Vertidos y Jefe/a de Servicio de Gestión de los Usuarios y Apoyo Administrativo, ambos adscritos a la Comisaría de Aguas).

- Concurso específico convocado por Orden ARM/572/2011, de 3 de marzo (adjudicación de los puestos Secretario/a del Presidente del Organismo y Jefe/a de Servicio de Informática, en la Secretaría General).
- Concurso general convocado por Orden ARM/1168/2011, de 25 de abril (adjudicación de dos puestos de Jefe/a de Sección Técnica N24, en la Presidencia y en la Dirección Técnica).
- Concurso general convocado por Orden ARM/1199/2011, de 25 de abril (adjudicación de los puestos Ayudante de Administración N16, en la Presidencia, y Técnico N20 y Jefe/a de Negociado N15, en la Comisaría de Aguas).
- Concurso general convocado por Orden ARM/2574/2011, de 14 de septiembre, pendiente de resolución (puestos ofertados de Jefe/a de Sección Técnica N24, en la Oficina de Planificación Hidrológica y Auxiliar de Informática N14, en la Comisaría de Aguas).
- Concurso específico convocado por Orden ARM/2693/2011, de 3 de octubre, pendiente de resolución (oferta de un puesto de Jefe/a de Sección Técnica N24, con requisito de titulación Ingeniero Superior/Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en la Comisaría de Aguas).

### **Modificaciones en la Relación de Puestos de Trabajo:**

Redistribución de puestos de trabajo de personal funcionario desde la Relación especial de Puestos de la Subsecretaría del Departamento a las distintas unidades, con el fin de dotar de la estructura necesaria para el funcionamiento de los Servicios Centrales y atender las siguientes funciones consideradas prioritarias y esenciales para la correcta prestación de los servicios de un Organismo de cuenca:

*Comisaría de Aguas:* asunción de tareas que carecen de área o servicio específico (concesiones, estudios de inundabilidad y revisión de planes de emergencia de presas, vigilancia del D. P. H. así como apoyo administrativo en la tramitación de expedientes de autorizaciones en materia de expedientes hidroeléctricos y de vertidos de aguas residuales)

*Dirección Técnica:* tramitación de expedientes de contratación de obras y servicios y elaboración y gestión de las solicitudes de ayuda para obras



cofinanciadas con Fondos Europeos así como control y seguimiento de bases de datos de los Fondos de Cohesión, FEDER y FEDER-Cohesión.

*Oficina de Planificación Hidrológica:* apoyo técnico a la elaboración de informes de compatibilidad con el Plan Hidrológico y de sostenibilidad ambiental de planes urbanísticos con incidencias en el D. P. H.

*Secretaría General:* expedientes jurídicos, de contratación, pagaduría y recursos humanos.



## **5. OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.**

Según la ya citada normativa sobre aguas, corresponde a la Oficina de Planificación Hidrológica:

- a) La recopilación y, en su caso, la realización de los trabajos y estudios necesarios para la elaboración, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de la cuenca, de acuerdo con el artículo 39.2 de la Ley de Aguas.
- b) Informar de la compatibilidad con el Plan Hidrológico de cuenca de las actuaciones propuestas por los usuarios.
- c) La redacción de los Planes de ordenación de las extracciones en acuíferos declarados sobreexplotados o en riesgo de estarlo y de aquellos otros en proceso de salinización.

### **5.1. ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN HIDROLOGICO.**

La Oficina de Planificación Hidrológica ha venido desarrollando, desde la creación de la CHMS en 2008, los trabajos de redacción del nuevo Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Aguas y siguiendo las líneas estratégicas marcadas por la Directiva Marco del Agua (DMA) y que ha sido sometido ya al procedimiento de Consulta Pública.

Desde el inicio de dicha consulta pública (diciembre de 2010) se ha avanzado en las tareas para la aprobación de dicho Plan. Entre estos avances destacan la finalización del proceso de consulta pública y la respuesta a las alegaciones presentadas; la coordinación con otras administraciones, incluida la portuguesa; los progresos en la evaluación ambiental estratégica, así como la Fase III del reporting de la Directiva Marco del Agua.

Desde el inicio de la Consulta Pública del Proyecto de Plan Hidrológico los documentos de la propuesta de Plan (Memoria, Anejos y Normativa), han sufrido ligeras variaciones debidas a actualizaciones de contenido o modificaciones derivados de la consulta pública.

Con el fin de favorecer la información y participación pública en el proceso de planificación hidrológica, la CHMS ha participado en diversas jornadas, seminarios o grupos de trabajo organizados en colaboración con otras administraciones públicas



Actuación	Lugar y fecha
Presentación pública del Proyecto de Plan Hidrológico 2010-2015 de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero.	Valladolid, 19 de enero de 2011
Reunión del VIII Consejo de Región Hidrográfica de la ARH do Norte, I.P.	Armamar, 25 enero de 2011
Workshop UNECE sobre evaluación de estado de los ríos con cuencas transfronterizas.	Budapest, 7-11 febrero de 2011
Reunión general de coordinación de las Oficina Planificación Hidrológica con la Dirección General del Agua.	Madrid, 1 de marzo de 2011
Reunión Sub.Gral. Planificación y Uso Sostenible del Agua sobre el borrador de RD del Plan Hidrológico del Miño-Sil (Madrid).	Madrid, 22 de marzo de 2011
Reunión Jefes de OPH + Comisarios con Sub.Gral. de Planificación y Uso Sostenible del agua sobre la fase final de tramitación de una modificación de la Instrucción de Planificación Hidrológica (I.P.H.), consecuencia de un Dictamen motivado de la Comisión Europea que exigía reflejar algunos contenidos de la Directiva Marco del Agua. Se han introducido otros cambios en la I.P.H.	Madrid, 6 de abril de 2011
Reunión sectorial con la Asociación Galega de Pizarristas sobre el Proyecto de Plan Hidrológico 2010-2015 de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil.	Ourense, 18 de mayo de 2011
Seminario sobre la aplicación coordinada de las políticas comunitarias de Biodiversidad, Agua y Medio Marino.	Madrid, 9-10 de junio de 2011
Reunión de constitución del Comité de Gestión del proyecto CARISMA en la primera reunión de coordinación.	Melgaço, 15 de junio de 2011
3ª Reunión Comité Autoridades Competentes de la DHMS.	Ourense, 22 de junio de 2011
Reunión de coordinación sobre planes hidrológicos con Sub.Gral. de Planificación y Uso Sostenible del Agua.	Madrid, 29 de junio de 2011
Reunión con Sub.Gral. de Planificación y Uso Sostenible del Agua sobre el proyecto del Real Decreto por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil.	Madrid, 21 de septiembre de 2011
Conferencia EURO-INBO y Asamblea General de la Red Mediterránea de Organismos de Cuenca (REMOC).	Oporto, 27-30 de septiembre de 2011
Reunión lanzamiento twinning Turquía.	Ankara, 4 de octubre de 2011
IX Conselho de Região Hidrográfica da ARH do Norte, I.P.	Oporto, 26 de octubre de 2011
Jornada de lanzamiento del Proyecto CARISMA.	Melgaço, 25 de noviembre de 2011
Reunión Oficinas de Planificación Hidrológica con Sub.Gral. de Planificación y Uso Sostenible del Agua.	Madrid, 15 de diciembre de 2011



## 5.2. ESTUDIO ECONÓMICO DE LOS SERVICIOS DEL AGUA.

Con el objetivo de analizar los usos, demandas y la recuperación de costes de los servicios de agua urbana (Ciclo Integral del Agua) prestados por las diferentes administraciones locales de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, al albor de la elaboración del Plan Hidrológico, la Confederación inició en el año 2010 y continuó en 2011 un extenso trabajo de campo que permitiera la consecución de los siguientes fines:

- Garantizar la participación activa de las autoridades competentes en la gestión del Ciclo Integral del Agua.
- Determinar el estado actual de la Demarcación en cuanto a la recuperación de costes de los servicios del agua urbana.
- Facilitar la aplicación de programas integrales de medidas.

### **Programa de encuestas sobre los usos del agua en los municipios de la DHMS**

Este trabajo ha permitido obtener información actualizada de gran importancia para los objetivos de la planificación, tanto por su carácter técnico (el trabajo de campo consistió en una visita técnica a las instalaciones del Ciclo Integral del Agua de cada municipio), como los datos de carácter socioeconómico que arroja.

Los trabajos desarrollados en 2011 han permitido llegar a una muestra total de 107 municipios encuestados, de los 182 considerados en el programa de encuestas, lo que representa un 80,33 % de la población de la Demarcación Hidrográfica del Miño Sil.

## 5.3. INFORMACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE PLAN HIDROLOGICO.

### **Consulta pública.**

El día 16 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE nº 305 la Resolución de la presidencia de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de 15 de diciembre de 2010, por la que se anuncia la apertura del período de consulta pública de los documentos “Propuesta de proyecto de plan hidrológico e Informe de sostenibilidad ambiental” del proceso de planificación hidrológica correspondiente a la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil.

De acuerdo con el artículo 80.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica, “ultimadas las consultas a que se refieren los apartados 2 y 3, los organismos de cuenca realizarán un informe sobre las propuestas, observaciones y sugerencias



que se hubiesen presentado e incorporarán las que en su caso consideren adecuadas a la propuesta de proyecto de plan hidrológico, que requerirá el informe preceptivo del Consejo del Agua de la demarcación”.

### **Alegaciones.**

El número de alegaciones recibidas dentro de plazo es de 70, además se han recibido 6 alegaciones más que han llegado fuera de plazo. Se han presentado alegaciones desde múltiples entidades, destacando, por el número de alegaciones recibidas, las del sector energético y la industria pizarrera.

También se han recibido diversas alegaciones de asociaciones de vecinos, ayuntamientos, asociaciones de investigación, universidades, asociaciones ecologistas y algunos particulares. A la vista de la participación recibida y la cantidad de temas tratados, se puede calificar el proceso de consulta pública como muy productivo.

La mayor parte de observaciones han sido referidas a la Utilización Dominio Público Hidráulico (35%), también son importantes las referencias a la Protección de Dominio Público Hidráulico (17%) y al Régimen de Caudales Ecológicos (13%).

En cuanto a la respuesta dada a las alegaciones, el 33% de las observaciones realizadas han sido aceptadas.

### **Participación Activa.**

Desde el 15 diciembre de 2010 y hasta el 15 de junio de 2011, la Oficina de Planificación Hidrológica organizó tres Mesas Sectoriales de participación pública sobre el borrador del Proyecto de Plan Hidrológico, concretamente con la Asociación Galega de Investigadores da Auga (AGAIA), con las ONGs ecologistas y conservacionistas con presencia en el ámbito territorial de la DHMS y, finalmente, con principales comunidades de regantes de la demarcación.

En ellas se abordaron aspectos concretos del Plan, como el programa de medidas, objetivos medioambientales o mecanismos de control, protección y conservación del buen estado de las masas de agua o presiones sobre las masas de agua de la Demarcación.



#### 5.4. INFORMES DE COMPATIBILIDAD CON EL PLAN HIDROLÓGICO VIGENTE.

La Oficina de Planificación Hidrológica es la responsable de realizar los informes de compatibilidad con el Plan Hidrológico vigente de las nuevas solicitudes de concesión de agua y/o modificaciones de concesiones preexistentes para los distintos aprovechamientos y, en el caso de ser compatibles, en qué condiciones y bajo qué premisas de acuerdo a su normativa y, en especial, de acuerdo a la asignación y reserva de recursos previstas en el Plan Hidrológico vigente. Los tipos de propuestas de informes de compatibilidad que se redactan son cinco: solicitudes para abastecimiento y uso doméstico, para regadío, para aprovechamientos hidroeléctricos, para uso industrial, y para acuicultura y otros usos.

La Oficina de Planificación Hidrológica ha emitido en 2011 un total de 580 informes de los cuales 414 han sido favorables, 152 han sido desfavorables o se ha requerido documentación complementaria o aclaratoria al peticionario y 14 se corresponden con informes de otro tipo de solicitudes, como inicio tramitación, proyectos de afección, etc.

PERIODO 2011	
Volumen Total (m <sup>3</sup> ) de agua concedida según Sistema de Explotación	
CABE	38.108,593
LIMIA	209.536,998
MIÑO ALTO	1.437.323,245
MIÑO BAJO	3.007.755,397
SIL INFERIOR	204.345,645
SIL SUPERIOR	940.607,288
	<b>TOTAL= 5.837.677,166 m<sup>3</sup>/año</b>



## 5.5. GESTIÓN DEL CENTRO DE CONTROL DE CUENCA (CECU).

### **Explotación del Sistema Automático de Información Hidrológica**

La prevención de posibles incidencias hidrológicas y la racionalización de los recursos disponibles hace necesario para la Administración disponer de un instrumento adecuado de gestión y control de la cuenca. Con este objetivo, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil gestiona el Centro de Control de cuenca (CECU) y la red SAIH- SAICA, constituida por 100 estaciones de control automático de información hidrológica y calidad de las aguas.

La explotación del SAIH contempla los siguientes trabajos:

- Mantenimiento y validación de bases de datos hídricas.
- Mantenimiento de parámetros hidráulicos y de curvas de gasto.
- Diseño, desarrollo, puesta en marcha y mantenimiento, de productos enfocados a los usuarios.
- Servicios de apoyo, elaboración, ejecución, diseño, formateo, difusión, etc., para atención a los usuarios.
- Revisión de alarmas en tiempo real.
- Asistencia técnica para la realización de estudios y propuestas de mejora de la red, en base a las experiencias de los datos recopilados.
- Seguimiento diario de las operaciones realizadas por los equipos de mantenimiento.
- Mantenimiento de la red de estaciones SAIH-SAICA.

### **Campaña de aforos**

El caudal circulante por los diferentes puntos de la red es una información esencial que se obtiene a partir del análisis de varias variables: nivel, nivel y velocidad, nivel y apertura de compuerta, etc. Para obtener un conocimiento preciso de los caudales circulantes se realizan campañas de aforos directos en ríos y canales con el objetivo de calibrar las curvas de gasto o de desagüe en los puntos de medida de caudal

### **Estado de los embalses e indicadores de sequía**

La Oficina de Planificación Hidrológica de la CHMS redacta semanalmente un informe sobre el estado de los embalses y el volumen de agua almacenada.



Dicho informe se integra en el Boletín Hidrológico Semanal que publica el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Dirección General del Agua. También se remiten los datos semanales referentes a los episodios de inundaciones y sequías recogidos en nuestra Demarcación Hidrográfica.

Asimismo, mensualmente se elabora un informe sobre los datos de caudales salientes del Embalse de Friera que queda incorporado al informe de regímenes de caudales que, en cumplimiento del Convenio de Albufeira, se realiza semanalmente.

En cumplimiento del Plan Especial ante situaciones de alerta y eventual sequía, la Oficina de Planificación Hidrológica realiza con periodicidad mensual un informe de indicadores de sequía en la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil del que se da traslado a la Dirección General del Agua.

## 5.6. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL (SIAMS)

### **Implantación del Sistema de Información Geográfica de la CHMS**

La Oficina de Planificación Hidrológica ha promovido la contratación del desarrollo del Sistema de Información Geográfica (SIG) Corporativo, implantando por la CHMS con el objetivo de apoyar la gestión diaria del Organismo y permitir la continua actualización y evolución de sus bases cartográficas con la incorporación de todo tipo de datos asociados al territorio de la demarcación.

Entre las tareas desarrolladas dentro del proyecto SIG corporativo están la integración de los datos digitales de la antigua CHN al nuevo entorno informático (hardware y software), la publicación de información, datos y servicios mediante los adecuados desarrollos informáticos que permitan implementar visores de información geográfica, servicios de mapa, acceso a cartografía (tanto para el personal de la CHMS como para el público en general mediante Servicios OGC-WMS a través de Internet), etc.

### **Estado de la IDE Miño-Sil (2011)**

El visor cartográfico web para servicio del personal técnico de la CHMS desplegado en la intranet a lo largo de 2010 se ha consolidado y mejorado; también se han ampliado contenidos y herramientas.

El modelo geográfico de datos y la cartografía digital competencia de la CHMS se han rediseñado para permitir un acceso más organizado a la información digital y, paralelamente, alcanzar la necesaria integración en las infraestructuras de datos espaciales de España (IDEE)



Se ha publicado en Intranet e Internet la Infraestructura de Datos Espaciales de la CHMS (IDE Miño-Sil), dentro del proceso de divulgación de la información cartográfica y puesta a punto de servicios de infraestructura espacial para los ciudadanos.

Tras la publicación de la IDE Miño-Sil, se han realizado los procedimientos pertinentes para su incorporación a la red IDEE española, incluyendo la carga de los servicios de mapa (WMS) de la CHMS al portal del Instituto Geográfico Nacional (<http://www.idee.es>) y la inclusión del portal en diversos sitios web, foros, buscadores, relacionados con la materia.

#### 5.7. ESTUDIO DE ZONAS INUNDABLES.

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil inició en 2009 los trabajos para el desarrollo del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI) que se desarrolla en tres fases: Análisis Preliminar, Análisis Histórico-Geomorfológico y Evaluación Preliminar del Riesgo.

En marzo de 2011 se verificó el traspaso de la dirección de los trabajos del proyecto de zonas inundables de la Oficina de Planificación Hidrológica a la Comisaría de Aguas de la CHMS.

#### 5.8. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS RECURSOS HÍDRICOS.

A lo largo de 2011 se han mantenido conversaciones con la Oficina Española de Cambio Climático para participar en la puesta a punto de sistemas de seguimiento del impacto del cambio climático en los recursos hídricos.

La información técnica de partida (de ámbito y escala nacional) provendría del resultado de la encomienda de gestión encargada por la DGA al CEDEX para la “Evaluación del impacto del cambio climático en los recursos hídricos” y del proyecto –iniciado en 2011 por la OECC y actualmente en ejecución– Propuesta de contenidos para un sistema nacional de indicadores del impacto del cambio climático en los sectores de actividad contemplados en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC).

La intención sería la utilización de la demarcación hidrográfica Miño-Sil como cuenca piloto para la evaluación, chequeo y puesta a punto de sistemas de indicadores para la evaluación del impacto del cambio climático en los recursos hídricos.



## 5.9. PROYECTOS DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA E INTERNACIONAL.

### **Proyecto CARISMA.**

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil lidera el Proyecto de Cooperación Transfronteriza "CARISMA" (Calidad Ambiental de las Reservas Naturales Fluviales Internacionales y del Medio Acuático), financiado por la Unión Europea, dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013, e impulsado conjuntamente por la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil y la Administración de la Región Hidrográfica del Norte (administraciones responsables de la gestión compartida de las aguas internacionales de las cuencas de los ríos Miño y Limia).

El objetivo de CARISMA es el desarrollo de actuaciones orientadas a mantener y mejorar el excelente estado de conservación de los ríos transfronterizos Trancoso y Laboreiro y de sus riberas, de cara a su declaración como Reservas Naturales Fluviales Internacionales, así como el desarrollo de actuaciones de divulgación y educación ambiental dirigidas a la sensibilización de habitantes de la zona y visitantes

Actuaciones iniciadas en 2011:

- Construcción de la red de colectores e instalación y puesta en funcionamiento de una estación depuradora compacta de tratamiento de aguas residuales (E.D.A.R.) en el núcleo de Olelas (Entrimo): Licitación
- Construcción y puesta en funcionamiento de una estación integral de control agregado tipo SAIH, y una estación de control integrado tipo SAICA, en el río Trancoso (Padrenda): Licitación
- Construcción de una pasarela de madera sobre el río Laboreiro (Entrimo).
- Divulgación y puesta en valor del patrimonio natural: Puesta en marcha de un plan de comunicación del Proyecto, desarrollo de acciones de difusión y sensibilización ambiental e instalación de sinaléptica sobre las actuaciones acometidas en los ríos Trancoso y Laboreiro, con instrumento de dinamización socioeconómica del entorno.

### **Proyecto TEAM-Miño**

La Confederación Hidrográfica del Miño– Sil ha participado en el proyecto "Transferencia de herramientas para la Evaluación, Ordenación, Gestión y Educación Ambiental en Estuarios (TEAM-Miño)", financiado por la Unión Europea, dentro del Programa Operativo España-Portugal (POCTEC 2007-2013) de Cooperación Transfronteriza y liderado por la Universidad de Vigo.



Participantes. Participan un gran grupo de socios científico-técnicos y político-administrativos de ambos países: El Instituto Español de Oceanografía - Centro Oceanográfico de Vigo, el CETMAR - Centro Tecnológico de él Mar, el CIIMAR - Centro Interdisciplinar de Investigaçãõ Marinha y Ambiental, el IPIMAR - Instituto Nacional de los Recursos Biológicos, la Universidad de Aveiro, la Confederación hidrográfica Miño-Sil, la Administração Regional Hidrográfica do Norte de Portugal, Aguas de Galicia, la Câmara Municipal de Vila do Conde y la Câmara Municipal de Viana do Castelo.

### **Twinning “Capacity Building on Water Quality Monitoring” (TR 09 IB EN 03)**

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, en representación de España, participa conjuntamente con Francia en un consorcio liderado por Holanda en un proyecto Twinning de asesoramiento sobre “Capacitación Institucional en Monitorización de Calidad de Aguas” al Ministerio de Bosques y Aguas de Turquía.

El proyecto Twinning tiene una duración de 24 meses y un presupuesto de 2 millones de euros. Está financiado íntegramente por la UE y la República de Turquía e inició su ejecución en octubre de 2011 mediante la participación de expertos de los tres países del consorcio en el asesoramiento a los responsables de la Dirección General de Gestión del Agua del Ministerio de Bosques y Aguas de Turquía en la implementación de la normativa comunitaria en materia de aguas.

#### **5.10. DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.**

##### **Proyecto divulgativo “Las Rutas del Agua”**

La Oficina de Planificación Hidrológica ha puesto en marcha un proyecto de divulgación ambiental y sensibilización ciudadana que consiste en el desarrollo y elaboración de contenidos de la página Web [www.lasrutasdelaagua.es](http://www.lasrutasdelaagua.es). El objetivo de este proyecto divulgativo es la puesta en valor de los itinerarios naturales habilitados en el entorno de los ríos de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, dar respuesta a la creciente demanda social de disfrutar del patrimonio natural y cultural, favoreciendo asimismo el desarrollo socioeconómico del medio rural.

La Web de “Las Rutas del Agua” ha alcanzado ya las 7.000 visitas, con un promedio de 466 visitas/mes en 2011 y una media de 15 visitas/día. En 2011 se han actualizado e incorporado las siguientes rutas:

- Ruta de los Molinos de Carballeda de Avia (Carballeda de Avia)



- Paseo fluvial del río Arenteiro (O Carballiño)
- Rio Caldo - Cascada Corga da Fecha (Lobios)
- Ruta de los molinos del Folón y del Picón (Rosal)
- Las Médulas - Lago de Carucedo (El Bierzo)
- Senda del Estrecho de Covas (Valdeorras)

### **Publicación: “Agua, Patrimonio y Cultura. Paisajes e Imágenes del Miño, Sil y Limia”**

La Oficina de Planificación Hidrológica ha editado en formato digital un libro de imágenes sobre la Demarcación Hidrográfica del Miño Sil “Agua, Patrimonio y Cultura. Paisajes e Imágenes del Miño, Sil y Limia”.

Esta publicación aborda los aspectos más relevantes de la gestión del agua en la DHMS a través de imágenes significativas acompañadas de un breve texto que permite conocer, de manera visual, las principales características de los ríos de la demarcación, aquellos espacios naturales más significativos, los usos del agua y las problemáticas asociadas al medio así como las herramientas para la gestión sostenible de los recursos hídricos.

#### **5.11. REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LA DHMS.**

Con el objeto de tener un mayor conocimiento de la realidad territorial, ríos, fuentes y acuíferos que surcan la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHMS realizó en 2011 un Reportaje Fotográfico de los puntos más singulares de las cuencas de la DHMS.

De este modo, se desarrolló un extenso trabajo de campo a lo largo de todo el territorio de la DHMS obteniéndose más de 1.000 imágenes que representan los principales aspectos y puntos singulares de la DHMS.

Se elaboró así una base de datos con material fotográfico de los principales ríos, desde su nacimiento hasta su desembocadura; de estos a su paso por las principales poblaciones de la Demarcación; de las actividades socioeconómicas que se desarrollan en el entorno de los mismos; así como de lugares de interés que conforman el patrimonio etnográfico y natural de esta Demarcación, como molinos, cascadas, espacios naturales, etc.



## **6. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.**

### ASAMBLEA DE USUARIOS

Sesión de 29 de noviembre de 2011

Elección de 23 vocales que representen a los usuarios en el Consejo de Agua de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil.

### COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES

Sesión de 22 de junio de 2011

Informe al CAC del estado actual del Plan Hidrológico de cuenca de la parte española de la demarcación hidrográfica del Miño-Sil.

Informe al CAC sobre la participación de la CH en diversos proyectos europeos.

Se debate el contenido del escrito remitido por Augas de Galicia relativo a la adopción de unos criterios uniformes para los aprovechamientos hidroeléctricos en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

Sesión de 23 de septiembre de 2011

Aprobación de informe favorable a la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) e identificación de las Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs) en el territorio español de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil.

### COMISIÓN DE DESEMBALSE

Sesión de 31 de mayo de 2011

Informe a la Comisión sobre precipitaciones medias, balance de masas de cada embalse y constatación del cumplimiento del huso de explotación y descenso del nivel de Vilasouto para facilitar la ejecución de la obra de emergencia de la carretera perimetral.

Aprobación de la modificación del huso de Bárcena.

Sesión de 22 de noviembre de 2011

Estudio de las curvas de explotación de los embalses de, Bárcena y Vilasouto, para el periodo junio-diciembre de 2011.



## JUNTA DE EXPLOTACIÓN

Sesión de 19 de octubre de 2011

Presentación y aprobación de los estudios económicos y propuestas de fijación del canon de regulación y de las tarifas de utilización de agua, para el ejercicio 2012, del regadío de las subzonas alta y baja del Bierzo; del embalse de Bárcena para usos de abastecimiento de agua a poblaciones; del embalse de Bárcena y la presa de Fuente del Azufre para usuarios hidroeléctricos; del embalse de Bárcena para usos industriales; del embalse de Vilasouto para abastecimiento de agua a poblaciones y para el regadío del Valle de Lemos.